

ANEXO II. GUIA PARA EL USO INCLUSIVO DEL LENGUAJE

Desde el Grupo de Igualdad, entendiendo que la lengua es una realidad viva y susceptible de cambio, que debe adaptarse a las realidades sociales, ponemos en marcha esta iniciativa en la que pedimos la colaboración de toda la comunidad educativa para contribuir a renovar el lenguaje, no en contra de nadie, sino promoviendo la igualdad entre todas las personas.

De la misma manera que la expresión neutra “auxiliar de vuelo” vino a sustituir a “azafata” en la medida en que cada vez más hombres se incorporaban a ese puesto de trabajo, que había sido desempeñado tradicionalmente por mujeres, vemos necesario utilizar alternativas al masculino genérico que ha sido norma hasta hace bien poco, porque usarlo siempre supone pasar alto sistemáticamente la participación de las mujeres en innumerables ámbitos de la vida en los que ellas están presentes.

Ya se sabe que lo que no se nombra no existe y precisamente lo que queremos es visibilizar la existencia de las mujeres a través del lenguaje en nuestras comunicaciones, en nuestras programaciones, en los documentos oficiales o en nuestras unidades didácticas. La lengua permite hacer usos inclusivos aplicables al ámbito académico, laboral y social, usos que contribuyen al reconocimiento de la realidad social, así como a mejorar el lenguaje hablado y escrito y, si bien para cada departamento, para cada docente, para cada persona del equipo directivo o del personal administrativo este sea un cambio pequeño, entre todos podemos dar un gran paso para visibilizar en igualdad a toda la comunidad educativa.